



**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

Montevideo, 03 JUL 2023

Señora Presidenta de la  
Asamblea General  
Esc. Beatriz Argimón

Presente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, para someter a su consideración el Proyecto de Ley por el cual se designa con el nombre “Dr. Miguel Perea Jampein” al puente del intercambiador de la Ruta N° 35 y la Ruta Interbalnearia.-

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Club de Leones La Floresta – Costa Azul en conjunto con la Comisión Fomento Estación Floresta, ambas instituciones no gubernamentales con fines sociales y gratuitos en el Departamento de Canelones, enviaron una solicitud presentada por los ciudadanos de La Floresta manifestando su voluntad de que el puente del intercambiador ubicado en el kilómetro 54 de la Ruta Interbalnearia en la ciudad La Floresta, sea denominado con el nombre “Dr. Miguel Perea Jampein”.-

Dicha solicitud se relaciona con la obra del Dr. Miguel Perea Jampein quien fuera de profesión abogado, fundador de la Unión Cívica, cofundador del Círculo Católico de Obreros, fundador y presidente durante el período de treinta

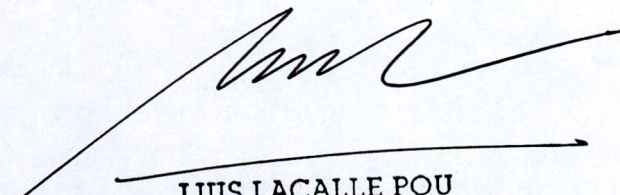
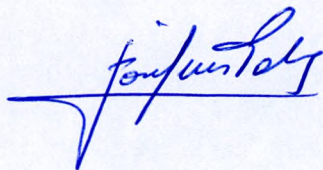


años del Banco de la Caja Obrera, trabajara como periodista junto a Juan Zorrilla de San Martín y fundara llegando a ser presidente del Balneario La Floresta, entre otras obras en beneficio de la mencionada localidad.-

Sin otro particular saluda a la señora Presidenta muy atentamente,

2022-10-3-0002618

dra



LUIS LACALLE POU  
Presidente de la República





Ministerio  
de Transporte  
y Obras Públicas

## PROYECTO DE LEY

**Artículo único.-** Desígnase con el nombre “Dr. Miguel Perea Jampein” al puente del intercambiador de la Ruta N° 35 y la Ruta Interbalnearia.-

*J. Perea*